

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**24475** GOLF GASTRO, S.L.

Se declara la insolvencia provisional de la empresa "Golf Castro, S.L." con CIF número B38312534 y domicilio en Calle Trasera De San Blas - Centro Comercial San Blas - Restaurante La Estrada 8 Golf Sur San Miguel De Abona 38639, a los fines de la presente ejecución y con los efectos prevenidos en el artículo 274.3 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Incorpórese este Auto al Legajo correspondiente, dejándose en autos certificación.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial en legal forma, haciéndose saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación, sin perjuicio del cual se llevará a efecto lo acordado.

Así se acuerda, manda y firma por D. Antonio Jesús Rodríguez Castilla, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe.

Publíquese la presente resolución en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", al que se remitirá edicto comprensivo de su parte dispositiva y tómesese nota en los registros informáticos de la aplicación.

Expídase al ejecutante testimonio de la los particulares necesarios, según lo previsto en el Real Decreto 505/1985 de 6 de marzo, a fin de que pueda presentar la oportuna reclamación ante el Fondo de Garantía Salarial. Y verificado, archívense las actuaciones tomándose nota en los Libros Registro.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de julio de 2009.- La secretaria judicial.

**ID: A090056201-1**